



La evangelización de la religiosidad popular

Por Héctor Aguer, arzobispo de La Plata

En la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, Pablo VI recomendaba orientar la religiosidad popular mediante una pedagogía de evangelización. Teniendo en cuenta sus valores la llama *piedad popular, o sea, religión del pueblo, más bien que religiosidad*. Ese nombre, *piedad popular*, ha elegido el magisterio reciente de la Iglesia. En el *Directorio sobre piedad popular y liturgia*, publicado en 2001 por la Congregación para el Culto Divino, se expresa la distinción. Por *piedad popular* se entienden *las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura*. Siguiendo a Juan Pablo II se la reconoce como *un verdadero tesoro del pueblo de Dios*. En cambio, la religiosidad popular es descrita como una experiencia universal: *en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa*. Se afirma, además, que *no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana*, aunque en las regiones en que la sociedad está impregnada de algunos valores cristianos, *da lugar a una especie de “catolicismo popular” en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana*. La distinción entre *piedad popular* y *religiosidad popular* es clara en el orden conceptual, si bien el juicio de la vivencia de ambas realidades no carece de dificultades, si bien resulta básico para poder ofrecer criterios y orientaciones pastorales útiles para la evangelización.

Me han pedido que proponga *Criterios y orientaciones para reforzar la fe de los fieles católicos y la auténtica vivencia sacramental ante la irrupción de expresiones desviadas de religiosidad popular*.

La dialéctica fe - religión

Notemos, ante todo, que la *piedad popular* se verifica en el ámbito de la fe cristiana; en cambio, la *religiosidad popular* no implica una relación necesaria con la revelación. Aquí surge una cuestión de carácter teológico y pastoral: el vínculo entre fe y religión. En el siglo XX se han sucedido la vigencia de un fuerte secularismo y una nueva aparición de lo sagrado, manifestada en la difusión de sectas y diversos movimientos espiritualistas y pseudo religiosos. Así, en los hechos y vaivenes culturales y sociales, se confirma una relación dialéctica entre fe y religión. La filosofía iluminista del progreso, con el fin de edificar el *Reino del hombre* como si fuera el Reino de Dios en la tierra, proporcionó el aliento ideológico del secularismo; bajo su influjo la actitud religiosa queda sofocada o resulta absorbida en la indiferencia. La cultura secularista invita a organizar la vida personal, familiar y social como si Dios no existiera; bajo su imperio desaparecen los signos de la trascendencia. Hay que reconocer también que la mentalidad propia de la Ilustración, característica de la cultura moderna, ha ido entrando poco a poco en la Iglesia y ha conducido a una reducción de la dimensión sobrenatural del cristianismo, a un quitar su realidad misteriosa. Se difundió, hace unas décadas, la reducción ética y social de la salvación cristiana, en clave horizontalista. En

ámbito anglosajón y protestante floreció una teología de la ciudad secular y de la muerte de Dios que proponía un cristianismo sin religión; en esta postura podía reconocerse la elaboración extrema de una dialéctica de tipo luterano entre fe y religión y la afirmación de que el cristianismo depende de los fenómenos culturales.

Cuando parecía que, en la segunda mitad del siglo XX, los signos de lo sagrado se eclipsaban en las conciencias y en los repuntes únicos de la cultura occidental, la naturaleza religiosa del hombre volvió por sus fueros con la irrupción de una ola de espiritualismo que abrevaba en las fuentes más diversas: reminiscencia de antiguos paganismos, fascinación ante las religiones del lejano oriente y una explosión de movimientos religiosos libres que ofrecían una fuerte valoración del contacto íntimo y directo con lo divino, su vivencia vibrante, emocional. En las grandes ciudades se extiende la mentalidad típica de la Nueva Era, movimiento cultural inclasificable, conglomerado de actitudes espirituales que incluye desde una nueva concepción del hombre y su relación con el cosmos hasta los viejos errores del gnosticismo y del ocultismo, más los aportes orientales con sus técnicas de meditación, las artes adivinatorias, elementos de la magia, la brujería y el esoterismo. En grupos minoritarios circula el interés por remedos de revelación siempre al alcance de la industria humana como la *canalización* y otros estados alterados de conciencia, el espiritismo y el recurso supersticioso a la comunicación con los ángeles. La *nueva religiosidad*, como se la llamó hace algunas décadas, está fuertemente marcada por el subjetivismo; la relación con Dios se reduce a la experiencia de sentirse salvado, y esta se identifica, muchas veces, con *sentirse bien*. Se configura así una religión vaga, que responde a una especie de fe inmanentista sin contenidos; de allí la posibilidad de combinaciones sincréticas que incorporan elementos propios de la fe y de la espiritualidad cristiana.+

[Esta es la primera parte de la ponencia del arzobispo de La Plata ante la Comisión para América Latina en la Santa Sede. Por su valor, la publicaremos en 4 veces durante mayo. En efecto, toca una cuestión muy candente en nuestra ciudad y país: la religiosidad popular que no ama a la Iglesia, ni se compromete con ella, que es el Cuerpo vivo de Cristo].

Agradecimientos

Por la ayuda a la parroquia durante la Semana Santa:

Aída y Tito Caracciolo
Alicia Escudero
Ana Mónica Conforti
Cosme Folgueira
Enrique y Fabián Valiño
Felicitas Gómez
Los Ministros de la Comunión
Los lectores de la Palabra de Dios
Los músicos: Pablo Scenna y Pedro Juan Sorhonet
Mónica Villafañe
Norma Cacio
Rita Inés Barrio

A quienes colaboraron para el “Gesto solidario” pedido por el card. J. Bergoglio (61 sobres).

A quienes colaboraron con la construcción del Cinerario parroquial

A quienes colaboraron con las flores para Pascua, San José y los domingos de Mayo.

Configuraciones familiares

El lunes 9 de mayo a las 19 hs tenemos las primeras Configuraciones familiares de este año. Ya están completos los 26 lugares disponibles. Recuerden que es una forma de “ver” lo que sucede en el ámbito de la propia familia, con una dramatización que otros hacen por nosotros.

¿Dictadura o verdadera autoridad?

Desde hace unos quince años, y mucho más mientras dure esta administración gubernativa, cualquier norma que se establezca es vista como una imposición dictatorial. Eso se debe a que, en realidad, estos gobiernos se han acostumbrado a dirigir los destinos del país *por decreto de necesidad y urgencia*. La gente agacha la cabeza y se resigna a vivir en una pseudo democracia: ¿quién se puede oponer si hay piqueteros con palos que rompen todo?

En las escuelas también ha sucedido algo parecido. Cuando un director debe poner ciertos límites que han traspasado indebidamente los docentes, empleados y alumnos o, incluso padres, es juzgado erróneamente como *dictador*, o *autoritario*. Tan así es que muchos directivos de las escuelas *dejan hacer cualquier cosa*. Eso ha dado paso a un aspecto de la cultura al cual no estábamos habituados: que cada cual haga lo que quiera.

Ese *hacer lo que uno quiere*, no se inicia – como piensan equivocadamente algunos – en los niños o jóvenes. Da comienzo en los padres de familia que se dan permiso para actitudes y conductas impropias de su condición. Los hijos imitan lo que ven en sus padres, excepto el trabajo de ellos, que no se ve ni se sabe cómo se hace. Eso sí: ven que vuelven crispados del trabajo.

En la experiencia de los sacerdotes, comprobamos como rige también ese *hacer lo que se le da la gana*. ¿Quién se atrevería en una parroquia a frenar a tal o cual señora “muy” católica y colaboradora, cuando grita en la iglesia con sus conocidos, como si estuviera en el mercado? ¿Quién se atrevería a decir que en el verano las mujeres vienen vestidas como para ir a la playa? Si alguien pusiera esos límites y pidiera el silencio que corresponde a una iglesia, o el vestido correcto para la liturgia, enseguida recibiría el mote de *dictador*: entonces se dice con desparpajo: *Con Fulano no se puede siquiera mover un pie*.

La cosa es más grave cuando uno ve personas que están en grave pecado mortal, y pese a las insinuaciones que hacen los pobres sacerdotes de que nadie se acerque a comulgar sin estar en Gracia de Dios por haberse confesado dignamente, se acercan igual. Esos varones y mujeres desobedientes a la buena

consciencia (no sólo a la Ley de Dios), pretenden luego que sus hijos e hijas les obedezcan. Eso da lugar a unas grescas familiares, con gritos y alaridos, lloros y portazos bien conocidos de los vecinos que no tienen hijos.

Hay que suprimir de nuestra vida ese *hacer lo que a uno se le da la gana*. Para usar una palabra exacta que lo define, se trata de *subjetivismo*. Esa ideología que ha penetrado hasta a la Iglesia consiste en hacer lo que a uno lo hace *sentirse bien*, como explica bien el ponente ante la Comisión para América Latina, mons. Aguer. Ese subjetivismo es justamente lo que está destruyendo las bases de la Fe cristiana: los Diez mandamientos y las Bienaventuranzas.

Los católicos auténticos no hacemos *lo que se nos da la gana*, sino lo que brota de una buena consciencia, formada en la escuela del Evangelio, de la Tradición de la Iglesia, de la vida de los santos, y de la enseñanza de los grandes maestros espirituales.

Por consiguiente, a los pastores les corresponde repetir hasta el cansancio – como buenos maestros – lo que se debe hacer y lo que no está permitido. Eso no se refiere sólo a las cuestiones morales, sino también a las doctrinales y diarias. Cuando alguien niega la necesidad de confesarse para recibir la Reconciliación con Dios, está negando la verdadera doctrina de la Iglesia.

Hemos de recordar que cuando el Papa Benito XVI extendió la mano a los lefebvistas a principio del año 2009, los primeros en criticarlo fueron obispos católicos, que no hicieron las preguntas pertinentes para hacer un juicio justo. Por eso, Benito XVI tuvo que escribir el 9 de marzo de ese año una carta a los 5000 obispos católicos, poniendo las cosas en claro: él no sabía que el excomulgado Williamson (que vivía en la Argentina) saldría con un martes 13, sino sólo que los otros obispos cismáticos le habían solicitado un gesto de misericordia, pues se trataba de medio millón de cristianos y 419 sacerdotes. Por eso, cuidémonos de criticar a los que tienen la virtud de fortaleza y proclaman la verdad tal como enseña la Escritura y ellos recibieron. ¡Pobre de aquellos que guardan silencio frente a sus parroquias convertidas en mercados!

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada

Santa Teresita del Niño Jesús (1973-1897)

Teresita nació en 1873 en Lisieux. Perdió a su madre a los cuatro años. Su hermana mayor Paulina hizo de madre. Luego se hizo carmelita. Desde niña estaba acostumbrada a la oración mental. De sus otras tres hermanas, María se hizo carmelita y Leonia, clarisa. Tenía una frágil condición emocional. Por eso cuando quiso hacerse carmelita para unirse a Paulina y María, no pudo convencerlas que soportaría los rigores de la vida conventual. En casa quedaron Celina y ella.

Se la conoce como la *Florcita*, aunque tenía una voluntad de acero. Cuando la superiora le negó la entrada, fue a ver al obispo, y cuando este dijo que no, decidió ir a la cabeza. Su padre y Celina la llevaron a Roma para quitarle la idea. Allí tuvieron una audiencia con el Papa. Cuando estuvo cerca le pidió que la dejase entrar al convento! Al fin obtuvo el permiso.

En el convento vivió sonriendo y aceptando muchas humillaciones: su espiritualidad se conoce como el “caminito” de las cosas simples. Celina también entró. Conocía textos del Evangelio de memoria. En 1896 comenzó a escupir sangre. Paulina le pidió que escribiese sus memorias, que luego formaron el *Diario de un alma*. Murió el 30 de septiembre de 1897. Durante 28 años el clamor para su beatificación fue incesante. De nuestro país miles de firmas recibió el Papa para que fuera canonizada. Así sucedió en 1925. Fue nombrada patrona de las misiones. Su fiesta es el 1º de octubre. (O.D.S.)

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto:

Domingos: de 9 a 13 - lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19

Misas: Domingos: 10 y 12 hs.- Lunes a jueves: 18 hs Sábados: 18 hs

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 – Sesiones de Oración sanante : Viernes de 16 a 17.45 hs.

Catecumenado de adultos: sábados de 11 a 12 hs.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

Párroco: atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21. Sáb de 9 a 11- 16 a 17

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Correo electrónico: sangabriel93@gmail.com

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 - Sáb. 10 a 12 – Tel. (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

Conciertos: Sábado 18 hs y domingo 10 hs: Organista Pedro Juan Sorhonet.- Domingo 12: Guitarras

Entrecuerdas: Liliana del Bono, Pablo Scenna, Pablo Hoffman, Diego Benítez

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar Sitio del

párroco: www.lavozdelperegrino.com.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o “donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Boletín: *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Rivadavia 9625 – C1407 Buenos Aires Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

Boletín gratuito: año XVIII, n. 948 – (8 de Mayo de 2011) - Tercer Domingo de Pascua
